



En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del día catorce de enero de 2020, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Iguala de Independencia, Guerrero, los Ciudadanos: Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional, Paula Sánchez Jiménez, Primer Síndico Procurador, Frumencio Ramírez Cardona, Segundo Síndico Procurador y los Regidores: Estela Martínez Flores, José Ciro Olivares Medinas, Rosalía Gamboa Pérez, Elvia Alicia López Toral, Edgar Fidencio Peralta Sánchez, Tania Fabiola Jiménez Mastache, Nancy Lorena Soto Álamo, Eudocio Rojo Chávez, Rosalva Carreón Vargas, Paloma Ramírez Vargas, María Félix Román Santana y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes, y el Lic. Fernando Ávila Ocampo, Secretario de Gobierno Municipal, para dar fe de los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 49, 51 y 73, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que hay mayoría de Ediles presentes; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Ordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la propuesta del orden del día para su desahogo en esta sesión: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.- 4.- Lectura de la sesión anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, para que el Ayuntamiento Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero, Celebre Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) con el Gobierno del Estado de Guerrero.- 6.- Clausura de la Sesión.- Continuando con la sesión se pasa al PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura correspondiente de la orden del día, se procede a su votación, informando el Secretario que después de haber realizado la votación de manera económica por parte de los Ediles, por MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, en base al artículo 8, Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Hecha la propuesta, se pasa a realizar la votación de manera económica.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el PUNTO NÚMERO CINCO referente, para que el Ayuntamiento Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero, Celebre Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) con el Gobierno del Estado de Guerrero.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa, agradezco su participación y apoyo en el análisis de



este punto, toda vez que este convenio trata de un régimen de incorporación fiscal que nos va a permitir tener algunos beneficios como Ayuntamiento.- Se hace constar que no hay participación alguna de parte de los Ediles, ya que este punto fue analizado y discutido en mesa de trabajo, se procede a realizar la votación de manera económica, y realizada la misma SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL (RIF) CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.- Agotado el punto anterior, se da paso al PUNTO NÚMERO SEIS, el Presidente Municipal, Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera dice; Honorable Cabildo, habiendo sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma; siendo las veinte horas del día catorce de enero del año dos mil veinte, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.- Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia, ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Fernando Ávila Ocampo, que da fe. -----



El Presidente Municipal Constitucional
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018-2021
DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

C. PAULA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Primer Síndico Procurador

C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA
Segundo Síndico Procurador

C. ESTELA MARTÍNEZ FLORES
REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

C. JOSÉ CIRO OLIVARES MEDINAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. ROSALÍA GAMBOA PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA


C. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL


C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER



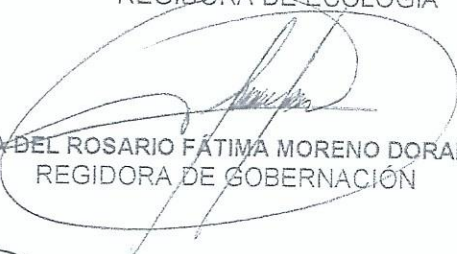

C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS


C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR


C. ROSALVA CARREÓN VARGAS
REGIDORA DE SALUD


C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS
REGIDORA DE ECOLOGÍA


C. MARÍA FÉLIX ROMÁN SANTANA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO


C. MARIA DEL ROSARIO FATIMA MORENO DORANTES
REGIDORA DE GOBERNACIÓN


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
SECRETARÍA DE
EL SECRETARÍO DE GOBIERNO MUNICIPAL
IGUALA
2018-2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA
LIC. FERNANDO AVILA OCAMPO